



Resolución de 5 de marzo de 2026, del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de doctores, contemplada en el Subprograma Estatal de Formación, Atracción y Retención del Talento del Programa Estatal de Recursos Humanos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Por Resolución de Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Universidad de Jaén, se hizo pública la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de doctores, contemplada en el Subprograma Estatal de Formación, Atracción y Retención del Talento del Programa Estatal de Recursos Humanos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027. BOJA Nº. 217 de martes, 11 de noviembre de 2025.

Por Resolución de 23 de enero de 2026, se hizo público el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones y alegaciones, y vista la documentación aportada por el personal candidato en Comisión de Investigación, en su sesión número 261 // 37, de 2 de marzo de 2026,

RESUELVE

PRIMERO. Publicar el listado definitivo de solicitudes admitidas (Anexo I) y el listado definitivo de solicitudes excluidas (Anexo II), con indicación de las causas de exclusión.

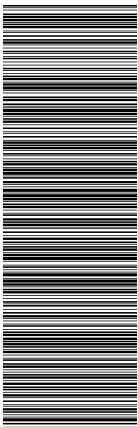
SEGUNDO. Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 196.1 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada publicación, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, teniendo en cuenta que no se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta, en caso de haberlo interpuesto.

Fdo. María Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16 de junio de 2023 – BOJA n.º 121, de 27 de junio de 2023)

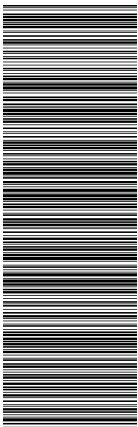




ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos y Nombre	Referencia de la plaza
Rojas Parrilla, Diego	PRE2025-UJA-01
Dueñas Romero, Sara	PRE2025-UJA-02
Moreno Muñoz, Adrián	PRE2025-UJA-02
Sánchez Carrasco, Samuel	PRE2025-UJA-02
Bermejo Pérez, Helena	PRE2025-UJA-03
Buzón Martínez, José Manuel	PRE2025-UJA-03
Gallegos Lazo, Kimberly Alejandra	PRE2025-UJA-03
Granados Fernández, Javier	PRE2025-UJA-03
León Valido, Daniela	PRE2025-UJA-03
Márquez Larroque, Emma	PRE2025-UJA-03
Molano Moreno, Laura de los Ángeles	PRE2025-UJA-03
Molina Cáceres, Carlos	PRE2025-UJA-03
Osuna León, Ángela	PRE2025-UJA-03
Parra Jiménez, Carolina	PRE2025-UJA-03
Ramos Sayas, Victoria	PRE2025-UJA-03
Rico Campos, José Antonio	PRE2025-UJA-03
Ríos Nieto, Nerea	PRE2025-UJA-03
Robles Cuadrado, María del Pilar	PRE2025-UJA-03
Rodríguez López, Esperanza	PRE2025-UJA-03
Sáenz Ibáñez, Nuria	PRE2025-UJA-03
Urgiles Clavijo, Diego Fabian	PRE2025-UJA-03
Villarroel Alcântara Saraiva Leão, Mateus	PRE2025-UJA-03
Villalba Callado, Samuel	PRE2025-UJA-04
Medialdea Rodríguez, Jaime	PRE2025-UJA-04
Tiviano Milan, Inés del Carmen	PRE2025-UJA-04
Ortega González, Óscar	PRE2025-UJA-05





ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos y Nombre	Referencia de la plaza	Causas de Exclusión
Cosano Sierra, Alejandro	PRE2025-UJA-01	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10
Santamaría Sánchez, Ana Jerónima	PRE2025-UJA-01	9
Ahmed, Ziad Mohamed Amin Hassaouna	PRE2025-UJA-03	4
Cecchele, Greta	PRE2025-UJA-03	6, 10 y 11
Sitarz, Ewa Kamila	PRE2025-UJA-03	4
Suárez Pesántez, Paola Belén	PRE2025-UJA-03	9
García Castillo, Alicia	PRE2025-UJA-04	7
González García, Adrián	PRE2025-UJA-04	2, 4 y 5
Lemus Marval, Andreina Marielys	PRE2025-UJA-04	7,10 y 11
Hernández Arellano, Emilio	PRE2025-UJA-05	12

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. No aporta Anexo II.
3. No aporta Anexo IV.
4. Anexo IV no firmado.
5. No aporta documento oficial de identidad o éste no es válido.
6. No aporta CV o éste no es válido.
7. No aporta certificado académico oficial de Grado/Licenciatura/Ingeniería/Arquitectura o éste no es válido.
8. No aporta copia del título de Grado/Licenciatura/Ingeniería/Arquitectura.
9. No está en posesión de al menos, 300 ECTS.
10. No acredita estar en posesión de un título de licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a, graduado/a universitario/a con grado de al menos 300 créditos ECTS (European Credit Transfer System) o máster universitario, o equivalente, que les habilite para los estudios de doctorado según la normativa vigente en España y cumplimiento de la normativa de la Universidad de Jaén.
11. No aporta declaración de equivalencia de la nota media para titulaciones extranjeras.
12. No está en posesión de la titulación requerida para la plaza a la que concurre.
13. La titulación que da acceso al programa de doctorado no se encuentra legalizada/apostillada <https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Legalizacion-y-apostilla.aspx>
14. No aporta Certificado Oficial que acredite el acceso a los estudios de Doctorado en su país de origen.

